



acordo: Fue por el Ayuntamiento de portuano
 de proprio y precio el correspondiente libramto
 se pague a d. Juan Miguel Molina la suma
 cada cantidad de ochocientos veinte y seis rs.
 de los presupuestos para reparacion y conser-
 vacion de los edificios del Comun
 Con lo que se concluye este Cabildo que firman los
 Sres. Concejales de que certifico =

Carrasco

Perez Estrada

San. Nunez

Delgado

Mendez

Antonio Posa
 y otros

Concejo En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca

